

OBRA: DSA-263 CASAS DEL CONDE

INFORMACIÓN PÚBLICA

Redactado el proyecto de obra: “Acondicionamiento del trazado y nuevo firme de la carretera DSA-263. De DSA-262 a DSA -260, por las Casas del Conde. Tramo: de DSA-262 a las Casas del Conde (Final de Travesía) Fase II”, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el art. 18 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, a la apertura de un plazo de información pública por un periodo de 15 días, a contar del siguiente a la finalización del estado de alarma declarado por RD 463/2020, de 14 de marzo. Durante dicho periodo cualquier interesado, así como los titulares de derechos reales o económicos que pudieran verse afectados, podrán formular las alegaciones que estimen convenientes para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este caso deberá indicar los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes, como más convenientes al fin que se persigue.

Las alegaciones deberán realizarse por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca y podrán presentarse telemáticamente a través del enlace: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/>; o bien, presencialmente, en el Registro General de la Diputación, ubicado en la calle C/ Felipe Espino nº. 1 de Salamanca, así como en cualquier otro registro de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015; acompañándolas de cuanta documentación se considere conveniente para su acreditación. A tal efecto se podrá examinar el expediente en esta Diputación Provincial (Sección de Expropiaciones, Informes y Licencias. C/ San Pablo nº. 21 Salamanca), o en la dirección electrónica: <http://www.lasalina.es/fomento/carreteras/expropiaciones/>.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el presente anuncio servirá como notificación para aquellas personas desconocidas que pudieran verse afectadas, así como para las que se ignore el lugar donde realizarse la notificación y será publicado, además del Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de edictos de la Diputación Provincial y del ayuntamiento de San Martín del Castañar; así como en la página web de la Diputación (<http://www.lasalina.es/>); sin perjuicio de la notificación individual a los interesados que se realizará en el domicilio que figura en las certificaciones catastrales de las fincas.

Salamanca a, **EL DIPUTADO DELEGADO DE FOMENTO**

(Decreto 2770/19 de 8 de julio)

FIRMADO (SEPARADO AL DOCUMENTO)		FECHA FIRMA	
FELIPE ESPINO Nº. CARLOS GARCIA SIERRA		23/10/2020 11:26:09	
DIPSA-345031-f94956905ce0ea657e2ef4249cc544d9		página	1 / 2
			
DIPSA-345031-f94956905ce0ea657e2ef4249cc544d9			

ANEXO
Relación de bienes y titulares afectados por la ejecución del proyecto

TÉRMINO MUNICIPAL: SAN MARTIN DEL CASTAÑAR

EXP.	POL/PARC	PROPIETARIO	BIENES AFECTADOS
1	10 54	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	8.011m ² ROBEDAL
2	11 198	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	3.621m ² ROBEDAL
3	11 115	IGLESIAS ANTONIO	295m ² MONTE BAJO
4	10 61	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	180m ² CASTAÑAR
5	10 23	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	370m ² CASTAÑAR
6	11 81	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	419m ² ROBEDAL
7	11 83	GONZÁLEZ EXPÓSITO JOSE	10m ² ROBEDAL
8	11 84	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	156m ² ROBEDAL
9	11 113	GARCIA IGLESIAS MARIA	149m ² ROBEDAL
10	11 114	IGLESIAS ANTONIO	62m ² FRUTALES
11	11 116	GONZÁLEZ EXPÓSITO JOSE	20m ² MONTE BAJO
12	11 117	CREGO GIL BENITO	23m ² MONTE BAJO
13	11 118	CALZADA DOMINGO DE LA	52m ² MONTE BAJO
14	11 154	IGLESIAS BENITO LORENZO	108m ² ROBEDAL
15	11 156	HERNANDEZ IGLESIAS VALERIANO	214m ² ROBEDAL
16	11 157	CALVO SANCHEZ VENTURA (HEREDEROS DE)	74m ² CASTAÑAR
17	11 159	CURTO CUESTA JERÓNIMO	78m ² CASTAÑAR
18	11 160	MARTIN PEREZ ANTONIA	162m ² CASTAÑAR
19	11 161	HOYOS SANCHEZ FRANCISCO	40m ² CASTAÑAR
20	11 162	MARTÍNEZ MARTIN SALVADOR	17m ² CASTAÑAR
21	11 195	QUIROGA RIVERÓN RENE MANUEL	5m ² CASTAÑAR

FIRMADO (SEPARADO AL DOCUMENTO)	FECHA FIRMA
FELIPE ESPINO Nº CARLOS GARCIA SIERRA	Tel. 022 20 26/10/2020 11:28:09
DIPSA-345031-f94956905ce0ea657e2ef4249cc544d9	página 2 / 2
 DIPSA-345031-f94956905ce0ea657e2ef4249cc544d9	

Documento presentado en la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca con fecha 23/10/2020 13:09

URL de verificación: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/tramites/validacionDocumentos>